



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 61 Y 62 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; Y LOS ARTICULOS 79 PARRAFO 3 Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX- 252

MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A UNA SESION EXTRAORDINARIA DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE A SU TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Artículo Primero. Se convoca a la Legislatura del Estado a una Sesión Extraordinaria que habrá de iniciar a partir de las 10:30 horas del viernes veintinueve de junio del año 2007, misma que podrá prorrogarse las horas que sean necesarias del día en que se inicie, o en su caso hasta el día o los días siguientes que se requieran para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día correspondiente.

Artículo Segundo. El objeto de la sesión extraordinaria referida en el artículo anterior será exclusivamente para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo Segundo Transitorio del Decreto Número LIX-873, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del título VI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas*
- 2. Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Mario Martínez Velázquez, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*
- 3. Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Rafael González Benavides, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

4. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Armando Villanueva Mendoza, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*
5. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Arturo Baltazar Calderón, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*
6. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica a la Licenciada en Derecho Laura Luna Tristán como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*
7. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Alejandro Etienne Llano, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*
8. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.*
9. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*
10. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo IV al Título Duodécimo del Libro Segundo, recorriéndose en su orden el actual; así como el artículo 276 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*
11. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4º fracción II, apartado a), inciso e) y 100 fracción V, y se adiciona la fracción VI al artículo 100 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículos 9 y 27, y se adicionan el inciso d) de la fracción VIII del artículo 12 y los párrafos segundo y tercero, recorriéndose el actual párrafo segundo para ser cuarto, del artículo 38 de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Tamaulipas.*
12. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 36, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.*
13. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado.*
14. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 249 bis al Código de Procedimientos Penales; se reforma la fracción II del artículo 233 y adicionan las fracciones XII y XIII al artículo 212 y las fracciones XXXIX, y XL al artículo 232 del Código Penal para el Estado.*
15. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso a) del párrafo segundo del artículo 116, el artículo 368 Quater y se deroga, el párrafo cuarto del artículo 368 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*
16. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 3 del artículo 141 de la Ley de Aguas del Estado.*
17. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal en favor de Servicios de Salud en Tamaulipas, para la construcción de un Centro Antirrábico.*
18. *Dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para enajenar, en subasta pública, diversos bienes muebles considerados chatarra, propiedad de la hacienda municipal.*
19. *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos del Estado, para que efectúen los trámites administrativos, judiciales y*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

legislativos necesarios para dar de baja los bienes muebles inservibles propiedad de su Hacienda Pública.

20. Solicitud de licencia para separarse del cargo de diversos Diputados integrantes de la LIX Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

21. Toma de protesta de Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

22. Toma de protesta de Diputados integrantes de la LIX Legislatura.

Artículo Tercero. Previamente a la apertura de la sesión extraordinaria, bajo la actuación de la Diputación Permanente en carácter de Mesa Directiva, se celebrará en Junta Previa del Pleno la elección del Presidente, Secretarios y Suplente de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos legislativos propios de la sesión Extraordinaria.

Artículo Cuarto. Comuníquese la presente Convocatoria a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura.

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y habrá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 27 de junio del año 2007.
DIPUTADO PRESIDENTE**

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

AGUSTIN CHAPA TORRES

JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE

**HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A LA
QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS,
A UNA SESION EXTRAORDINARIA DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO
CORRESPONDIENTE A SU TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., 27 de junio del año 2007.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 79, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LIX-252, mediante el cual se convoca a la Legislatura del Estado a una Sesión Extraordinaria que habrá de iniciar a partir de las 10:30 horas del viernes veintinueve de junio del año 2007.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

AGUSTIN CHAPA TORRES

JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE